

Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía
Celebrada el día 31 de marzo de 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle del Establo y Calle C. Edif Site Center Torre 1 Ofic, 11-12 planta baja Sector Santa Lucía Alta - Cumbaya, se reúnen los accionistas de la compañía TP CONSULTING ECUADOR S. A. PETRAFERCONSUL (la "Compañía").

Preside la reunión el señor Rodrigo Garcés Velalcazar Socio de la Compañía y actúa como secretaria el señorita Karilin del Pilar Arenas Alvarado.

La secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$	%
Rodrigo Garcés Velalcazar	6,250.00	50%
Enrique Diaz Tong	6,250.00	50%
Total	12,500.00	100%

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en virtud de lo cual se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2014, primer año de funcionamiento de la compañía.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2014.
3. Apropriación de la reserva legal sobre los resultados generados en el ejercicio económico 2014.
4. Destino y distribución de las utilidades líquidas generadas al 31 de diciembre 2014.

Sobre el orden del día:

1. **Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2014**

Toma la palabra la Señorita Karilin Arenas Alvarado en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

2. **Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico 2014**

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio contable 2014 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados y ratifica el Estado Financiero Inicial de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 que comprende el aporte inicial de los accionistas.

3. Apropiación de la reserva legal sobre los resultados generados en el ejercicio económico 2014.

De acuerdo a los resultados obtenidos la Gerencia General propone realizar la apropiación de la reserva legal de la Compañía sobre los resultados obtenidos, sugerencia que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

4. Destino y distribución de las utilidades líquidas generadas al 31 de diciembre 2014.

El destino de las utilidades líquidas del año 2014 se quedan como utilidades retenidas y se aprueba que se conforme la totalidad de estas utilidades como reserva facultativa.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 16h30m se levanta la sesión



Rodrigo Garcés V.
Presidente Ad-hoc de la Junta
Accionista



Karilín Arenas Alvarado
Secretaria Ad - Hoc



Enrique Díaz Tong
Rep. Por Ana Mercedes Navas Romero
Accionista

Lima 20 de abril del 2015

Señorita

Karilin Arenas Alvarado

Gerente General

Compañía TP Consulting Ecuador S.A PETRAFERCONSUL

Presente.-

De mi consideración.

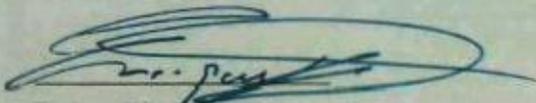
Por medio de la presente otorgo poder especial amplio y suficiente a favor de Ana Mercedes Navas para que a mi nombre y representación, comparezca a la Junta General de Accionistas de la Compañía TP Consulting Ecuador S.A PETRAFERCONSUL, que se celebrará el día 24 de abril del 2015.

En la Junta a celebrarse se conocerá los siguientes puntos.

1. Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2014, primer año de funcionamiento de la compañía.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2014.
3. Apropiación de la reserva legal sobre los resultados generados en el ejercicio económico 2014.
4. Destino y distribución de las utilidades líquidas generadas al 31 de diciembre 2014.

El Mandante queda investido de todas las facultades y prerrogativas para ejercer, a mi nombre, todos los derechos que la ley de compañías y los Estatutos Sociales de la compañía TP Consulting Ecuador S.A PETRAFERCONSUL, confieren a sus accionistas.

Atentamente,



Enrique Diaz Pong